



CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO No. 003

(25 de febrero de 2019)

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICION EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE – INTEP

En ejercicio de las facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere el Acuerdo 007 de 2005 (Estatuto Interno del INTEP) y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza No. 499 del 05 de diciembre de 2018, se ordenó el Presupuesto General del Departamento del Valle del Cauca, para la vigencia fiscal de 2019.

Que mediante Decreto No. 1749 del 28 de diciembre de 2018, se liquidó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Departamento del Valle del Cauca para la vigencia fiscal de 2019, en el cual había sido proyectado en relación a los gastos de funcionamiento, la suma de \$ 8.553.591.823 M/Cte.

Que a diciembre 31 de la vigencia fiscal de 2018, el INTEP obtuvo rendimientos financieros por recursos CREE por valor de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO DOS PESOS CON NUEVE CENTAVOS (\$158.321.102,09) M/Cte.

Que de igual manera quedo un excedente en la cuenta de Recursos CREE por valor de DOSCIENTOS NOVENTA SEIS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$296.212,95) M/cte.

Así mismo, quedó un excedente por recursos propios por valor de OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DIOS PESOS (\$8.970.292,00) M/Cte.

En total se registran unos excedentes de CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS CON CUATRO CENTAVOS (\$167.587.607,04) M/Cte.

Que los saldos y rendimientos de los recursos CREE serán incorporados al presupuesto en las mismas líneas de inversión aprobadas en los Planes de Fomento a la Calidad por el Consejo Directivo, las cuales han sido avaladas por el Ministerio de Educación Nacional.



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Consejo Directivo – Acuerdo No.003 del 25 de febrero de 2019. Por medio del cual se efectúa un Traslado Presupuestal en el Presupuesto del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo Valle, - INTEP, para la vigencia fiscal de 2018

Por lo anterior se hace necesario incorporar estos recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2019, los cuales solventaran necesidades de inversión de la misma línea de origen de los recursos en concordancia con la vigencia 2018.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúese una adición en el presupuesto de rentas y gastos del INTEP, para la vigencia fiscal 2019, de la siguiente manera:

| INGRESOS | | |
|----------|---------------------------|----------------|
| CODIGO | NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL | VALOR |
| 1 | INGRESOS | 167.587.607,04 |
| 1-2 | RECURSOS DE CAPITAL | 167.587.607,04 |

| GASTOS | | |
|----------|--|----------------|
| CODIGO | NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL | VALOR |
| 2 | GASTOS | 167.587.607,04 |
| 2-3 | GASTOS DE INVERSION | 167.587.607,04 |
| 2-32 | INVERSION SOCIAL | 167.587.607,04 |
| 2-321 | APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL | 8.970.292,00 |
| 2-321.10 | INVERSION SOCIAL EN DOCENCIA | 8.970.292,00 |
| 2-322 | FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA TECNOLOGICA Y BIBLIOGRAFICA | 158.617.315,04 |
| 2-322.10 | INFRAESTRUCTRA FISICA, TECNOLOGICA Y BIBLIOGRAFICA | 158.617.315,04 |

ARTÍCULO SEGUNDO: Realícense las acciones necesarias ante la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca para la radicación y el respectivo tramite a nivel presupuestal, de no aprobarse el trámite por parte de la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca el presente acuerdo quedara derogado.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de aprobación por parte de la Gobernación del Valle.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Roldanillo, el 25 de febrero de dos mil diecinueve (2019).

Original Firmado
OSCAR MARINO GOMEZ GARCIA
Presidente

Original Firmado
WILLIAM GOMEZ VALENCIA
Secretario

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co